GENERALITAT VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

SERVEI D'ASSISTÈNCIA I PROMOCIÓ
CENTRE DE DOCUMENTACIÓ

RECULL D'ACTUALITAT EN SEGURETAT I SALUT LABORAL

Dimecres 5 de maig de 2021

ACTUALITAT PREVENCIONISTA

Agenda
Als mitjans
Diaris oficials
AENOR-UNE
Novetats INVASSAT
Novetats OIT
Novetats EU-OSHA
Novetats INSST
Últimes incorporacions a la Biblioteca Digital de PRL

ESPAI COVID-19

COVID-19 en la comunitat valenciana
Informació de referència COVID-19
Espais per a visualitzar la pandèmia
Per a combatre la desinformació sobre la pandèmia

ACTUALITAT PREVENCIONISTA

5 de maig

Dia Internacional de la Higiene de Mans

#HigieneDe Manos
#HigieneDeMans

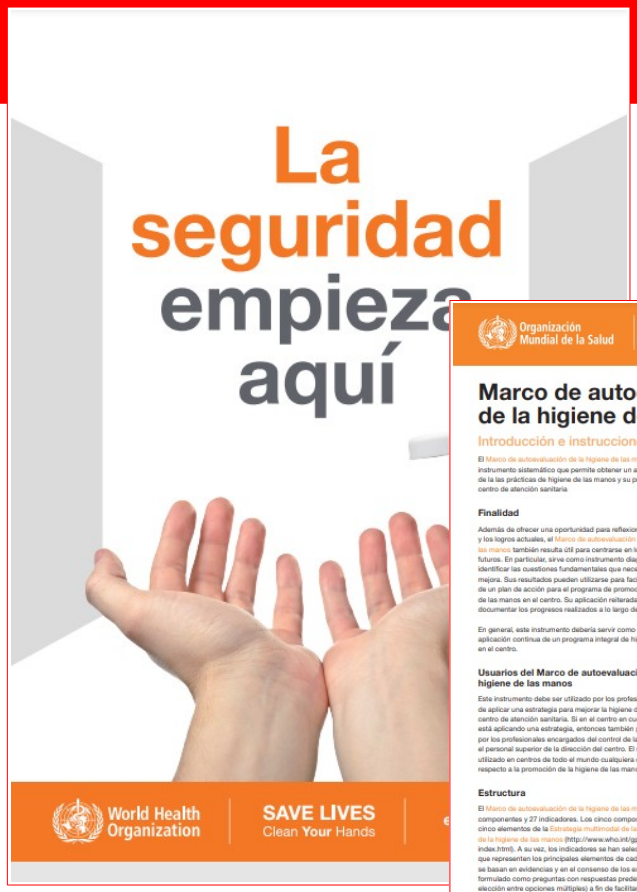

Organización Mundial de la Salud | Seguridad del Paciente | SAVE LIVES Clean Your Hands

Marco de autoevaluación de la higiene de las manos 2010

Introducción e instrucciones de uso

El Marco de autoevaluación de la higiene de las manos es un instrumento sistemático que permite obtener un análisis de la situación de la las prácticas de higiene de las manos y su promoción en cada centro de atención sanitaria

Finalidad

Además de ofrecer una oportunidad para reflexionar sobre los recursos y los logros actuales, el Marco de autoevaluación de la higiene de las manos también resulta útil para centrarse en los planes y retos futuros. En particular, sirve como instrumento diagnóstico que permite identificar las cuestiones fundamentales que necesitan atención y mejora. Sus resultados pueden utilizarse para facilitar la formulación de un plan de acción para el programa de promoción de la higiene de las manos en el centro. Su aplicación reiterada también permitirá documentar los progresos realizados a lo largo del tiempo.

En general, este instrumento debería servir como catalizador para la aplicación continua de un programa integral de higiene de las manos en el centro.

Usuarios del Marco de autoevaluación de la higiene de las manos

Este instrumento debe ser utilizado por los profesionales encargados de aplicar una estrategia para mejorar la higiene de las manos en el centro de atención sanitaria. Si en el centro en cuestión todavía no se está aplicando una estrategia, entonces también podría ser utilizado por los profesionales encargados del control de las infecciones o el personal superior de la dirección del centro. El marco puede ser utilizado en centros de todo el mundo cualquiera que sea su nivel con respecto a la promoción de la higiene de las manos.

Estructura

El Marco de autoevaluación de la higiene de las manos consta de cinco componentes y 27 indicadores. Los cinco componentes reflejan los cinco elementos de la Estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos (http://www.who.int/gpsc/5may/tools/en/index.html). A su vez, los indicadores se han seleccionado de modo que representen los principales elementos de cada componente, se basan en evidencias y en el consenso de los expertos, y se han formulado como preguntas con respuestas predefinidas (sí o no, o elección entre opciones múltiples) a fin de facilitar la autoevaluación. En función de la puntuación obtenida en los cinco componentes, el centro es asignado a uno de los cuatro niveles siguientes con respecto a las prácticas de higiene de las manos y su promoción: insuficiente, básico, intermedio o avanzado.

Inadecuado : las prácticas de higiene de las manos y su promoción son deficientes. Son necesarias mejoras importantes.

Básico : se aplican algunas medidas, pero no alcanzan un nivel satisfactorio. Es necesario seguir mejorando.

Intermedio : existe una estrategia adecuada de promoción de la higiene de las manos y las prácticas han mejorado. Ahora es crucial que se elaboren planes a largo plazo que garanticen la continuidad y la progresión de las mejoras

Avanzado : Se han mantenido o mejorado las practicas de higiene de las manos y su promoción, lo cual ha ayudado a infundir en el centro la cultura de la seguridad.

También se han definido criterios de liderazgo para reconocer los centros que se pueden considerar de referencia y que contribuyen a la promoción de la higiene de las manos a través de la investigación, la innovación y el intercambio de información. La evaluación en función de los criterios de liderazgo solo debe ser llevada a cabo en los centros que hayan alcanzado el nivel avanzado.

Instrucciones de uso

Al completar cada componente del Marco de autoevaluación de la higiene de las manos debe marcar la respuesta a cada una de las preguntas. Cada respuesta tiene una puntuación. Después de rellenar cada componente sume los puntos de las diferentes respuestas que haya seleccionado para obtener el subtotal de ese componente. Después, en el apartado «Interpretación» se sumarán esos subtotales para calcular la puntuación total y determinar a qué nivel quedará asignado el centro con respecto a la higiene de las manos.

La evaluación no debería tardar más de 30 minutos, siempre que sea fácil acceder a la información solicitada.

En el Marco encontrará una columna titulada «Instrumentos OMS para mejorar» en la que se enumeran los instrumentos elaborados por la OMS en el marco del Primer Reto Mundial por la Seguridad del Paciente para facilitar la aplicación de la Estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos (http://www.who.int/gpsc/5may/tools/en/index.html). Dichos instrumentos están en relación con los indicadores pertinentes que figuran en el Marco y pueden resultar útiles para elaborar un plan de acción destinado a introducir mejoras en las áreas que, de acuerdo con los resultados obtenidos, las necesitan.

Comparaciones entre centros con el Marco de autoevaluación de la higiene de las manos

Los centros sanitarios o los organismos nacionales pueden adoptar este instrumento para efectuar evaluaciones comparativas. Sin embargo, este no fue uno de los objetivos primarios durante la elaboración de este instrumento. En particular hay que llamar la atención para los riesgos que conlleva la utilización de una autoevaluación con fines comparativos. Asimismo, hay que recomendar cautela al comparar centros de diferente tamaño y complejidad o insertados en contextos socioeconómicos diferentes. En caso de que se realicen comparaciones entre centros es fundamental que se tengan en cuenta estas limitaciones.

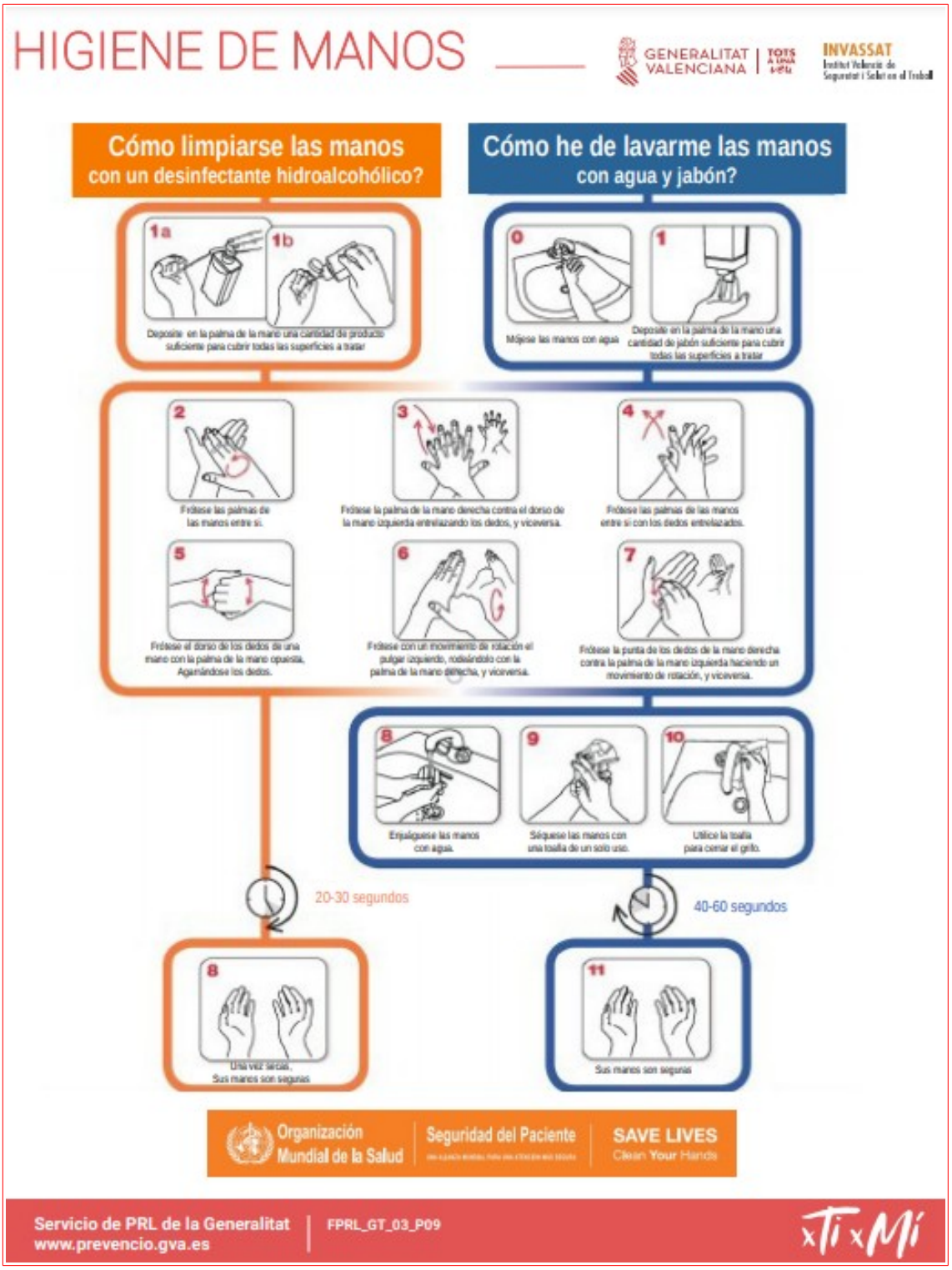
HIGIENE DE MANOS
GENERALITAT VALENCIANA
TOTS A UNA VEU
INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball
Cómo limpiarse las manos
con un desinfectante hidroalcohólico?
Cómo he de lavarme las manos
con agua y jabón?
1a
1b
Deposite en la palma de la mano una cantidad de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar
0
Mójese las manos con agua
1
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies a tratar
2
Frótese las palmas de las manos entre sí.
3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.
4
Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, Agarrándose los dedos.
6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rodeándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa.
7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
8
Enjuáguese las manos con agua.
9
Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
10
Utilice la toalla para cerrar el grifo.
20-30 segundos
40-60 segundos
8
Una vez secas, Sus manos son seguras
11
Sus manos son seguras
Organización Mundial de la Salud
Seguridad del Paciente
SAVE LIVES
Clean Your Hands
Servicio de PRL de la Generalitat
www.prevencio.gva.es
FPRL_GT_03_P09
xTi xMí

AGENDA PREVENCIONISTA

RECORDA
ORP
FUNDACIÓN INTERNACIONAL
Digitalización de la SST, clave en la gestión efectiva del trabajo que viene
06 MAY
2021
(hora España)
15:00h
www.fiorp.org

IX CONGRESO INTERNACIONAL
SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
RECORDA
HUMANISMO EMPRESARIAL Y ERA DIGITAL :
AVANCES Y NUEVOS PARADIGMAS DEL SIGLO XXI
¡Participa, Innova, Intégrate!
ONLINE
2, 3 JUNIO
2021
NUEVO FORMATO HÍBRIDO
Online + Presencial
HOTEL ILUNION Atrium - C/ Emilio Vargas, 3-5 - 28043 MADRID
Organiza:
SESST
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
SOCIEDAD CASTELLANA DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO
Unión Europea

ALS MITJANS

La base de dades Sibil·la, gestionada pel centre de documentació de Presidència de la Generalitat, dona accés a més de 800.000 documents periodístics publicats amb posterioritat a 1992. Relacionats, fonamentalment, amb la Generalitat i la societat valenciana. També sobre el COVID-19. Aquest recurs només és accessible des de la xarxa corporativa de la Generalitat o des de llocs que accedisquen remotament a ella. Fes clic ací per a entrar en la informació relativa a COVID-19

El Consell no prevé acudir al TS si la justicia tumba el toque de queda
En la madrugada del próximo domingo desaparecerá el estado de alarma y con él decaerán algunas de las medidas restrictivas que la pandemia obligó a adoptar para frenar los contagios. No obstante, Ximo Puig ya ha anunciado su intención de mantener el toque de queda nocturno, para lo que buscará el aval del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Para ello, como ya hizo el Consell el pasado mes de octubre, se amparará en la Ley General de Sanidad de 1986. No obstante, expertos en Derecho Constitucional consultados por este periódico dudan de que el máximo órgano judicial de la Comunitat Valenciana refrende esta medida. «Sin estado de alarma no se pueden limitar derechos fundamentales», explica Paloma Cascales, abogada y profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante. En la mano de la Generalitat sí está la de modular otro tipo de restricciones, como la de horarios o los aforos de tiendas y restaurantes, pero nunca, a juicio de esta experta, la de limitar la movilidad nocturna sin estado de alarma. «La Generalitat sí que podría ampararse en la Ley de Sanidad, porque es una ley orgánica que permite modular derechos fundamentales, pero habría que justificarlo muy bien para que sea una medida adecuada, razonable y proporcional y no parece que tenga justificación habiendo una incidencia tan baja», señala José Ángel Camisón, profesor de Derecho Constitucional de la UA.
https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2021/05/05/consell-preve-acudir-ts-justicia-51315418.html

Sanidad desvelará el lunes en qué fechas se podrán celebrar las Fallas de 2021
Hay fumata blanca. Las Fallas sí podrán celebrarse en el segundo semestre de 2021, pero hasta ahí podemos avanzar porque habrá que esperar a una nueva reunión, el próximo lunes, para saber el cuándo y el cómo, es decir, en qué fechas podrán hacerse. Así lo confirmó ayer la consellera de Sanidad, Ana Barceló, tras la reunión de la mesa de seguimiento de las Fallas. Y es que Barceló ha emplazado a los asistentes a volverse a ver el lunes a las 17.30 horas, por dos motivos: porque es tras la finalización del estado de alarma y, en segundo lugar, porque mañana hay una reunión interdepartamental donde se hablará de las fiestas patronales estivales de toda la Comunitat. En la reunión de ayer los falleros consiguieron arrancar el compromiso de que sí habrá Fallas en el segundo semestre. Se les indicó que Valencia está bien, pero se mencionó el hecho cuantificable del retraso en el calendario de vacunación que no les permite alcanzar los objetivos. En principio el lunes seguirán trabajando «con el objetivo de establecer una fecha definitiva para la celebración de las actividades falleras en la Comunitat», según indicaron los portavoces falleros.
https://www.lasprovincias.es/fallas-valencia/fallas-2021-segundo-semestre-20210504183310-nt.html

El brote del Ausiàs March alcanza los 127 positivos tras sumar otros 20
València. Hay puntos que parecen finales a los que, de repente, se le añaden dos suspensivos. El brote del Colegio Mayor Ausiàs March sumó ayer otros 20 casos de covid-19 a su currículum cuando la historia parecía ya terminada el sábado, día en el que finalizaba el periodo de

aislamiento del centro tras el cribado general en el que se detectaron un centenar de casos de los que 89 eran de estudiantes residentes en las instalaciones. Así, en total, según indicaron ayer desde la Conselleria de Sanidad, el brote de la residencia estudiantil alcanza los 127 contagios tras una segunda prueba de seguimiento que incorporó una veintena de nuevos casos. Estos se unieron a los 89 detectados en el centro y 15 en el exterior con el primer cribado masivo, 104 en total, y los tres que se registraron durante el aislamiento del centro. Para los 20 nuevos casos, además, se añade una cuarentena extra de 10 días igual que para sus contactos estrechos. Estos nuevos casos detectados en el brote del colegio mayor, el segundo con mayor número de infectados de la Comunitat Valenciana tras el registrado en el Galileo Galilei, forman parte de las 127 infecciones de covid comunicadas ayer por Sanidad. Estas son más del doble de las registradas durante el lunes, cuando se notificaron 55, pero que están marcadas por el infradiagnóstico arrastrado por el efecto del fin de semana.
https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2021/05/05/brote-ausias-march-alcanza-127-51315524.html

Fallece un trabajador de 30 años electrocutado en La Palma
Un trabajador de 30 años de edad ha fallecido este martes tras sufrir una descarga eléctrica en el municipio onubense de La Palma del Condado, según informa el servicio Emergencias 112 Andalucía, adscrito a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta. El accidente laboral se ha producido en torno a las 12:45 horas, cuando los servicios sanitarios de la Junta han solicitado al centro de coordinación la activación del protocolo judicial tras la muerte de un obrero electrocutado por un cable de alta tensión. La víctima ha sido evacuada por sus propios compañeros de trabajo hasta el centro de salud de la localidad y allí se le ha practicado la reanimación cardiopulmonar hasta que se ha decretado su fallecimiento. De momento no ha trascendido el lugar en el que se ha producido el siniestro y se ha alertado a Inspección de Trabajo, al Centro de Prevención de Riesgos Laborales, Policía Local y Guardia Civil. Huelva lideró en 2020 el índice de siniestralidad laboral en Andalucía. En 2020, dieciocho trabajadores han perdido la vida en su trabajo, eso supone un incremento en accidentes mortales de un 157,14 por ciento. Diego Román, responsable de salud laboral de CCOO Huelva ha manifestado que “es urgente que se tomen medidas en el control y la prevención de riesgos por parte de la Administración e Inspección de Trabajo para que obliguen a las empresas a aplicar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales”.
https://www.diariodehuelva.es/2021/05/04/sucesos-trabajo/

Fallece un trabajador en Babilafuente tras caerle la caja de un camión encima
Salamanca. En la mañana de este martes, en torno a las 10:30 horas, se ha producido un grave accidente laboral en una empresa familiar que se sitúa en la carretera de Cantalapiedra, en el término de Babilafuente, que se ha saldado con un fallecido. Un trabajador, de 49 años de edad, quedó atrapado tras caerle la caja de un camión encima y perdió su vida. Hasta el lugar se han desplazado varias dotaciones de Bomberos de Villares de la Reina y Peñaranda, una patrulla de la Guardia Civil y un helicóptero medicalizado de Sacyl.
https://www.lagacetadesalamanca.es/sucesos/fallece-un-trabajador-en-babilafuente-tras-caerle-la-caja-de-un-camion-encima-YK7518364

Muere el tripulante de una embarcación tras caer al agua en la Bahía de Algeciras
Un hombre ha fallecido en la madrugada de este martes tras caer de un petrolero en la Bahía de Algeciras. Los hechos han ocurrido poco antes de las dos de la madrugada. El buque, llamado «Bordeira», con bandera de Malta, realizaba un cambio de tripulación fuera del fondeadero del puerto de Algeciras. Una de las tres personas que iba a desembarcar cayó al mar y quedó enganchado en la escala. Según ha indicado Salvamento Marítimo a ABC, a las dos menos cinco de la madrugada recibió en el centro de control de Algeciras el aviso de la embarcación de servicio «Picasso I» de que un hombre había caído al agua desde el buque «Bordeira», por lo que desde el centro de coordinación de Algeciras se movilizó a la embarcación «Salvamar Denébola» y a la auxiliar «Luz de Mar». También acudió la de prácticos de Getares del puerto de Algeciras, que fue la que finalmente lo rescató para llevarlo a la dársena del Saladillo. Estaba enganchado en la escala y un tripulante de la embarcación de prácticos se lanzó al mar y lo liberó. Se encontraba consciente aunque con signos de hipotermia y fue trasladado en ambulancia hasta el hospital Punta Europa de Algeciras, donde falleció. El petrolero ya está en el puerto de Algeciras para ser sometido a inspección y la investigación pertinentes con las que aclarar lo ocurrido.
https://sevilla.abc.es/andalucia/cadiz/sevi-muere-tripulante-embarcacion-tras-caer-agua-bahia-algeciras-202105041407_noticia.html

Concentración en Amorebieta por la muerte de un trabajador de 46 años tras sufrir un infarto en su puesto de trabajo
Vizcaya. Trabajadores de las empresas Forging Steel Products de Amorebieta-Etxano han salido a la calle este mediodía para denunciar la muerte ayer de su compañero R.M.V. de 46 años que falleció en el acto tras sufrir un infarto cuando se encontraba trabajando. Según ha denunciado el sindicato LAB, es el cuarto trabajador que fallece en lo que va de año en Euskal Herria en un accidente laboral no traumático y el decimonoveno en accidente laboral. El comité de empresa ha realizado este mediodía, a partir de las 13.30 horas, un paro de media hora durante el cual se ha realizado una concentración delante de la empresa zornotzarra. Desde el sindicato LAB han insistido que este tipo de accidentes no traumáticos son accidentes laborales, «reflejo de un modelo productivo en el que prima más la economía que la salud y la vida». En un comunicado ha asegurado que «no se dan por casualidad en horario de trabajo, por mala suerte o fatalidad, como dicen los empresarios, cuando señalan que nada tienen que ver con el trabajo. Está demostrado que las condiciones de trabajo, presiones y estrés son uno de los factores más importantes en accidentes cardiovasculares y se han convertido en una de las principales causas de los accidentes de trabajo».
https://www.elcorreo.com/bizkaia/duranguesado/concentracion-amorebieta-muerte-20210504150601-nt.html

Una veintena de trabajadores han muerto en el tajo en Huelva en 16 meses
Las muertes en el trabajo se han convertido en un problema creciente en Huelva. Quedó patente el pasado 1º de Mayo, cuando los sindicatos recordaron a los más de veinte trabajadores muertos en 2020 y lo que va de 2021. Y precisamente este martes ha habido que lamentar un nuevo accidente mortal. Un joven trabajador de 30 años falleció electrocutado en La Palma cuando realizaba trabajos en una línea de media tensión eléctrica. Las causas de este último siniestro no se han aclarado, pendientes del informe de la Inspección de Trabajo. El secretario general de UGT Huelva, Sebastián Donaire, junto con los máximos responsables de las federaciones provinciales de UGT han anunciado que se concentrarán este 5 de mayo, a las 12.00 h, en las puertas de UGT en repulsa del accidente mortal del sector metal. Es el segundo trabajador que fallece en la provincia en solo una semana. El pasado 27 de abril murió un operario de la empresa Insersa que opera en Mina de Aguas Teñidas (MATSA). Los sindicatos

onubenses han reclamado una investigación sobre las causas del accidente que costó la vida a Eduardo Martín, de solo 42 años. Es precisamente MATSA la empresa que acumula mayor número de trabajadores muertos en sus instalaciones no solo en el último año, sino desde 2007, cuando comenzó a operar. También es un trabajo de mayor riesgo operativo. Contrasta la situación con la otra gran mina de Huelva, Riotinto, donde a pesar de registrarse accidentes no ha habido víctimas mortales.
https://www.diariodehuelva.es/2021/05/05/siniestralidad-laboral-muertes/

Covid-19: la cadena de valor del gran consumo presenta a las CCAA un protocolo de vacunación

La cadena de valor del gran consumo, representada por ACES, Aecoc, Anged, Asedas, Cooperativas Agro-alimentarias de España y FIAB, han elaborado un documento que recoge el protocolo básico de vacunación que seguirían las empresas en su colaboración con las comunidades autónomas que acepten su propuesta. La propuesta de colaboración contempla varios modelos posibles. El primero de ellos consiste en que las empresas colaboren a través de sus servicios sanitarios. También se propone que el plan pudiera ser coordinado a través de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, como ha anunciado recientemente el Gobierno. Las empresas solicitan además que, aún en el supuesto de que no se les autorice a administrar la vacuna, «se pueda coordinar con las autoridades sanitarias el diseño y programa de vacunación de sus empleados, a fin de hacerlo compatible con las necesidades especiales de un sector esencial». Para el primero de los modelos, el sector ya ha trabajado un protocolo básico de actuación que ha sido enviado para su estudio y valoración a las Consejerías de Salud de las comunidades autónomas. En el caso de vacunación a través de las mutuas, el sector considera «fundamental» establecer «órdenes de prevalencia que permitan priorizar», dentro del plan general, la vacunación de los sectores esenciales de actividad, así como establecer criterios de índole organizativa que permitan garantizar, en todo momento, la actividad de la compañía.
https://sevilla.abc.es/agronoma/noticias/agricultura/vacunacion-gran-distribucion-alimentaria/

La ergonomía en el sector del metal

En el sector metal, los accidentes laborales más numerosos son aquellos relacionados con condiciones ergonómicas inadecuadas en el puesto de trabajo. Esto se debe a que muchas de las tareas del sector conllevan una alta carga física relacionada con manipulación de cargas pesadas, alta repetitividad de movimientos o posturas inadecuadas entre otros factores. Además, muchas de las empresas del sector metal son pymes, lo cual dificulta la utilización de las metodologías disponibles para evaluar los riesgos ergonómicos en la empresa, debido a la falta de personal y de formación. Precisamente en estos casos, la utilización de un software orientado a la ergonomía puede optimizar la labor de los recursos. Guía de verificación ergonómica en el sector metal. Los riesgos ergonómicos para el sector de la metalurgia, asociados posturas inadecuadas, sobreesfuerzos y movimientos repetitivos, están relacionados con los procesos que conforman el día a día de los trabajadores, como se puede ver en la siguiente tabla...
https://prevencionar.com/2021/05/04/la-ergonomia-en-el-sector-del-metal/

Denuncian las «lamentables condiciones» de trabajo de funcionarios en los Juzgados de Torremolinos

Málaga. Lamentables. Así es como ha califican desde el sindicato Staj las condiciones de trabajo a las que se enfrentan más de una quincena de funcionarios destinados en el Servicio de Actos Comunes y Comunicaciones (SCAC) de los Juzgados de Torremolinos. En concreto, han precisado que este órgano se encuentra ubicado en la planta baja de un edificio de la avenida Palma de Mallorca. «En él hay más de 15 funcionarios, hombres y mujeres, que desde

hace 20 años tienen que subir de planta para utilizar un servicio unisex que se encuentra habilitado para el público en general», han apuntado. Desde el sindicato han informado de que esta situación se ha denunciado reiteradamente ante el Comité de Seguridad y Salud, precisando los riesgos a los que se expone a los trabajadores. Al respecto, han indicado que estos funcionarios se enfrentan a una situación «incomprensible con la crisis sanitaria derivada del Covid-19 y que incumple las normas mínimas aplicables en materia de salud y seguridad recogidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales». Han afirmado que no se han atendido sus peticiones sobre este caso. Según la denuncia del Staj, se está vulnerando la normativa en varios niveles: «El más básico es la carencia de un baño propio para los trabajadores, teniendo que usar el habilitado para los justiciables que acuden a la sala de vistas para la celebración de los juicios...
https://www.diariosur.es/sucesos/denuncian-lamentables-condiciones-juzgados-torremolinos-20210504132753-nt.html

El Supremo ratifica que el Gobierno Vasco vulneró el "derecho a la integridad física" de los agentes de la Ertzaintza en la pandemia
El Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) de 3 de junio de 2020, que estimó parcialmente una demanda planteada por el sindicato ErNE y condenó al Gobierno Vasco por "vulnerar el derecho a la integridad física" de los agentes de la Ertzaintza, al haber "omitido total o parcialmente las medidas de protección laboral" que le eran "exigibles" con motivo de la pandemia generada por el Covid-19. En su demanda, ErNE pidió declarar vulnerado el derecho fundamental a la integridad física y a la salud de los funcionarios de la Ertzaintza "al no haberse aplicado las medidas de prevención necesarias" para preservar ese derecho. En el fallo de la sentencia, --ahora confirmada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, y que rechaza el recurso de casación presentado por el Gobierno vasco--, se asegura que el Ejecutivo autonómico "vulnera el derecho fundamental" que tiene el personal funcionario de la Ertzaintza a la integridad, en su vertiente exclusivamente física, al considerar que ha "omitido total o parcialmente las medidas de protección laboral" que le eran "exigibles" con motivo de la pandemia.
https://www.elperiodicodearagon.com/espana/2021/05/04/supremo-ratifica-gobierno-vasco-vulnero-51310939.html

Los trabajadores de la campaña de recolección agrícola deberán portar una declaración que recoja su alojamiento temporal
Así lo ha indicado en su comparecencia ante la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, donde ha acudido a instancia de la consejera del ramo, Marta Gastón, ha informado el Parlamento en una nota de prensa. De la Puente ha explicado que esta medida se sumará a las otras especificadas en la guía que se elaboró entre el Departamento de Sanidad y el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) y que incluía, entre otras, la obligación de los titulares de una explotación de superficie superior a una hectárea de hacer una previsión de la contratación laboral prevista para la campaña de este año. "Nos dimos cuenta de que había que hacer las cosas de otra manera para evitar las situaciones que se produjeron" el año pasado, ha reconocido la responsable de Trabajo, y ha declarado que se decidió aumentar el número de actuaciones de inspección en la campaña hasta llegar a 920, lo que supone un incremento del 156 por ciento. De la Puente ha comentado que desde su dirección general han solicitado un refuerzo temporal de los inspectores, pero "nos lo han rechazado" y "tenemos que asumir la campaña con los efectivos humanos y materiales que tenemos en Aragón".
https://www.20minutos.es/noticia/4685712/0/los-trabajadores-de-la-campana-de-recoleccion-agricola-deberan-portar-una-declaracion-que-recoja-su-alojamiento-temporal/?autoref=true

Siniestralidad y salud laboral

La pandemia que nos invade y genera tantas muertes y secuelas, es la principal preocupación del mundo entero y en los últimos tiempos por desgracia solo se habla de ello como es lógico, aunque hay otras cosas muy importantes que también deberían preocuparnos y mucho por la cantidad de vidas que se cobra y las enormes enfermedades irreversibles que también se producen en el mundo laboral. Cada día son más las voces que se oyen sobre la necesidad de mejorar los altos índices de siniestralidad y salud laboral, sin embargo, esta realidad tan deseable como necesaria, está muy lejos hoy de ser una garantía a corto y medio plazo, porque los datos en esta materia empeoran más cada año, si además tenemos en cuenta que nadie con competencias para ello asume ningún compromiso de forma responsable para mejorar esta grave situación. Aún no hemos superado el quinto mes del año en curso, se produjeron ya 15 muertes por accidente laboral en Asturias. Si a esto añadimos las que se producen por enfermedades profesionales, los datos se disparan de forma muy alarmante y preocupante, no tanto para los empresarios, más pendientes de la alta rentabilidad económica de sus empresas y de la suya propia, que de la vida y salud de sus trabajadores, sin que las autoridades laborales, políticas y judiciales, tampoco se esfuercen mucho por aplicar la Ley en Materia de Prevención de Riesgos Laborales.

https://www.lavozdeasturias.es/noticia/opinion/2021/05/04/siniestralidad-salud-laboral/0003162015280140159333 2.htm

La condena penal del gerente de la empresa no impide la imposición a la empresa de una sanción administrativa por vulneración de las normas sobre prevención de riesgos laborales

El Tribunal Supremo ratifica la sentencia que confirmó la responsabilidad penal de un gerente y la responsabilidad administrativa de la empresa con base en un mismo accidente laboral. A raíz de un accidente de trabajo, la empresa fue sancionada administrativamente por la autoridad laboral, al haber apreciado la Inspección de Trabajo diversas infracciones a la normativa de prevención de riesgos laborales. Al mismo tiempo, en un procedimiento penal, el gerente de la empresa fue condenado como autor penalmente responsable de dos delitos, el primero contra los derechos de los trabajadores, tipificado en los artículos 316 y siguientes del Código Penal, en concurso con otro delito de lesiones por imprudencia Grave, tipificado en los artículos 151 y siguientes del Código Penal, a la pena de seis meses de prisión con la accesoria de inhabilitación especial para el ejercicio del sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, prisión que ha sido sustituída por doce meses a una cuota diaria de tres euros. Ante estos hechos la empresa recurre al entender que se ha infringido el principio “non bis in idem” en virtud del cual no se puede sancionar dos veces por la misma infracción. En su sentencia, cuyo texto completo adjuntamos, el Tribunal Supremo afirma que, en contra de lo alegado por la recurrente, no se ha infringido el principio “non bis in idem”, porque entre la sanción penal y la administrativa no concurre la triple identidad subjetiva, de hecho y de fundamento exigida para la aplicación de tal principio.

http://www.prevencionintegral.com/actualidad/noticias/2021/03/30/condena-penal-gerente-empresa-no-impide-imposicion-empresa-sancion-administrativa-por-vulneracion

Trabajadora del SAD: “Hay compañeras que se han roto la espalda trabajando porque la cama del usuario no estaba preparada”

Conversamos con Mari Ángeles, integrante del SAD de Sevilla, Plataforma de Servicio de Ayuda a Domicilio dedicada a atender necesidades de individuos y/o grupos familiares, cuando estos se encuentran en situaciones en las que no es posible la realización de sus actividades cotidianas. ¿Cómo resumirías la problemática que tenéis las mujeres del SAD? Porque es un tema del que no se habla nunca en medios. Bueno, en nuestro trabajo cada vez hay más hombres, pero es principalmente un trabajo feminizado. La historia del SAD tiene 30 años, pero la mayor problemática que tenemos es la privatización del servicio. La competencia recae

sobre las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, pero al ser privadas en muchos sitios, se ha convertido en un negocio que mueve muchísimos millones de euros. Entiendo entonces que vuestra principal proclama es la municipalización. Sí. Para poner un ejemplo, en Jerez de la Frontera pusieron en marcha la municipalización y han anunciado contratos de hasta 120 compañeras nuevas. Esto en una empresa privada no se podría porque la privada necesita beneficios como negocio que es. En Sevilla han llegado a llevarlo cuatro empresas. Ya no solo estamos hablando de beneficios, sino de multiplicar por cuatro los directores, los subdirectores , las oficinas, etc. Se aprovechan de nuestras condiciones para ello.
https://nuevarevolucion.es/trabajadora-del-sad-hay-companeras-que-se-han-partido-la-espalda-trabajando-porque-la-cama-del-usuario-no-estaba-preparada/

Confirmada la sanción a un empleado de hostelería grabado comiendo una hamburguesa en su turno

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha confirmado una sentencia previa que declara «procedente» las sanciones impuestas por una empresa del sector de la hostelería a un trabajador de una hamburguesería, grabado por las cámaras de seguridad del establecimiento cuando incurría en «la ingesta indebida de una hamburguesa en horas de trabajo y un riesgo de contaminación al untar la hamburguesa en un recipiente de salsa». En una sentencia fechada el pasado 10 de diciembre de 2020, la sala de lo Social del TSJA aborda un recurso de suplicación interpuesto por un varón contra una sentencia previa del Juzgado de lo Social número cuatro de Sevilla, que desestimaba ya su demanda por contrato de trabajo contra la empresa responsable de la hamburguesería en la que estaba empleado. Dicha sentencia inicial desestimatoria, en concreto, «declaró la procedencia de las dos sanciones impuestas por la comisión de dos faltas graves el día 20 de agosto de 2016 a las 14,50 horas, al haberse comido una hamburguesa introduciéndola en parte en un 'gastronom' (o recipiente) de salsa, lo que contraviene las normas sobre la manipulación de alimentos en una hamburguesería, desobedeciendo las órdenes empresariales que prohíben a los empleados comer en horas de trabajo».
https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-confirmada-sancion-empleado-hosteleria-grabado-comiendo-hamburguesa-turno-202105021937_noticia.html

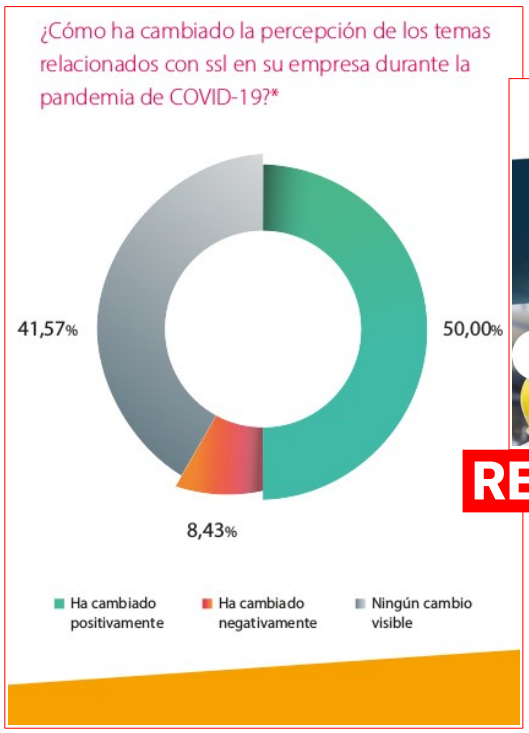

RECORDA

DOGV

Consulta també *Normativa aprobada per la Generalitat en relació amb la pandèmia per coronavirus Covid-19*, en el DOGV. Fes clic ací per a entrar.

Sense novetats

BOE

Nº 107
Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-7351

DOUE

L155
Reglamento de Ejecución (UE) 2021/726 de la Comisión de 4 de mayo de 2021 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 en lo relativo a los períodos de aprobación de las sustancias activas granulovirus de Adoxophyes orana y flutriafol
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.155.01.0020.01.SPA&toc=OJ%3AL%3A2021%3A155%3ATOC

NOVETATS AENOR – NORMES UNE

NORMES PUBLICADES RECENTMENT

- UNE-CEN/TR 1030-2:2021 IN. Vibración mano-brazo. Directrices para la reducción de riesgos de vibración. Parte 2: Medidas de gestión en el lugar de trabajo. 2021-04-28

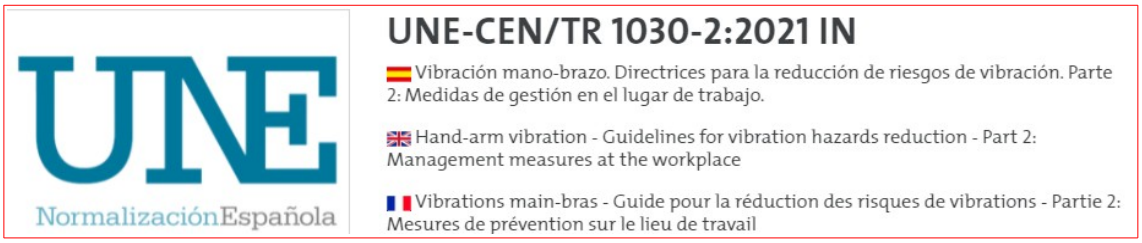

- UNE-EN 1837:2021. Seguridad de las máquinas. Iluminación integrada en las máquinas. 2021-04-21
- UNE-EN 1363-1:2021. Ensayos de resistencia al fuego. Parte 1: Requisitos generales. 2021-04-14
- UNE-EN ISO 11925-2:2021. Ensayos de reacción al fuego. Inflamabilidad de los productos cuando se someten a la acción directa de la llama. Parte 2: Ensayo con una fuente de llama única. (ISO 11925-2:2020). 2021-03-31
- UNE-EN 13823:2021. Ensayos de reacción al fuego de productos de construcción. Productos de construcción, excluyendo revestimientos de suelos, expuestos al ataque térmico provocado por un único objeto ardiendo. 2021-03-24.
- UNE-EN IEC 61496-1:2021. Seguridad de las máquinas. Equipos de protección electrosensibles. Parte 1: Requisitos generales y ensayos. 2021-03-24.

CORRECCIONS PUBLICADES RECENTMENT

- UNE-EN 149:2001+A1:2010. Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.
- UNE-EN IEC 60332-3-10:2019/A11:2021. Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 3-10: Ensayo de propagación vertical de la llama de cables colocados en capas en posición vertical. Equipos.
- UNE-EN ISO 22568-1:2020. Protectores de pies y piernas. Requisitos y métodos de ensayo para componentes del calzado. Parte 1: Topes metálicos. (ISO 22568-1:2019, Versión corregida 2020-11).

NORMES ANUL·LADES RECENTMENT

- UNE-CEN/TR 1030-2:2016 (RATIFICADA). Vibración mano-brazo. Directrices para la reducción de riesgos de vibración. Parte 2: Medidas de gestión en el lugar de trabajo. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en abril de 2017.) 2021-04-28
- UNE-EN 1837:2020 (RATIFICADA). Seguridad de las máquinas. Iluminación integrada en las máquinas. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en febrero de 2021). 2021-04-21
- UNE-EN 1363-1:2015. Ensayos de resistencia al fuego. Parte 1: Requisitos generales.. 2021-04-14

NOVETATS INVASSAT

Plans d'actuació contra la sinistralitat [WWW]

- **Pla d'actuació contra la sinistralitat** laboral de la Comunitat Valenciana **2021** - Resum 17.02.2021 **[PDF val] [PDF cas]**

Criteris tècnics de l'INVASSAT [WWW]

- Obligacions en matèria de **coordinació d'activitats empresarials per part dels ajuntaments amb motiu del muntatge i desmuntatge d'escenaris** per al desenvolupament de diversos actes culturals 04.2021 [PDF val] [PDF cas]
- Obligacions preventives de **tallers mecànics que arrenden part de les seues instal·lacions** i empreses de serveis de lloguer de boxs de treball per a usuaris i usuàries particulars 30.03.2021 **[PDF val] [PDF cas]**

Manuals del Campus Virtual de l'INVASSAT

- **Plans d'autoprotecció**. 07.04.2021 **[PDF val] [PDF cas]**
- El risc degut a l'**electricitat estàtica** : mesures preventives 20.01.2021 **[PDF val] [PDF cas]**

Fitxes d'Investigació d'Accidents FIA [WWW]

- Accident greu a causa d'**atrapament amb un equip de treball** fora d'ús **[PDF val] [PDF cas]**

Estadístiques de l'INVASSAT [WWW]

- Estadística d'**accidents de treball**. Març 2020-Febrer 2021 **[PDF]**
- Estadística de **malalties professionals**. Març 2020-Febrer 2021 **[PDF]**

SPRL de la Generalitat

- **Memòria d'activitats** del Servei de Prevenció de Riscos Laborals del Personal Propi de la Generalitat **2020** **[PDF val] [PDF cas]**
- **Memòria d'activitats** del Servei de Prevenció de Riscos Laborals del Personal Propi de la Generalitat **2019** **[PDF val] [PDF cas]**
- **Mesures preventives** enfront de l'exposició al coronavirus (SARS-CoV-2) 04.03.2021 **[PDF val] [PDF cas]**
- Guia tècnica per a la implantació del sistema de gestió de la prevenció de riscos laborals **[PDF val] [PDF cas]**

Observatori de Seguretat i Salut Laboral de la Comunitat Valenciana [WWW]

- Caracterització de la **seguretat viària laboral** en la Comunitat Valenciana 2019 14.12.2020 **[PDF val] [PDF cas]**

Apunts tècnics de l'INVASSAT [WWW]

- Comercialització de **màquines** : claus per a una adquisició sense sorpreses 21.12.2020 [PDF val] [PDF cas]

Butlletins de novetats

- **Butlletí de novetats** en seguretat i salut laboral de l'INVASSAT 03.2021 **[PDF]**

NOVETATS OIT

Llamamiento de la OIT a respetar plenamente los derechos de la gente de mar y a vacunar a los marineros

La OIT está instando a los gobiernos a tratar a los marineros como trabajadores esenciales y a cooperar a fin de que estas personas accedan a las vacunas lo antes posible y que puedan cruzar fronteras y mantener el funcionamiento de las cadenas de suministros.

https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_785430/lang--es/index.htm

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2021

La pandemia de COVID-19 ha llevado a los gobiernos, los empleadores, los trabajadores y la población en general a enfrentarse a retos sin precedentes en relación con el virus del SARS-CoV-2 y los numerosos efectos que ha tenido en el mundo del trabajo.

https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/events-training/events-meetings/safeday2021/lang--es/index.htm

NORMLEX Information System on International Labour Standards

C184 - Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184)

Visualizar en: Inglés - Francés - árabe - alemán - ruso - chino

RECORDA

Ir al artículo : 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29

Preámbulo

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo: Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 5 de junio de 2001, en su octogésima novena reunión;

Tomando nota de los principios contenidos en los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo pertinentes, en particular el Convenio y la Recomendación sobre las plantaciones, 1958; el Convenio y la Recomendación sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964; el Convenio y la Recomendación sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969; el Convenio y la Recomendación sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981; el Convenio y la Recomendación sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985, y el Convenio y la Recomendación sobre los productos químicos, 1990;

Subrayando la necesidad de adoptar un enfoque coherente para la agricultura y teniendo en cuenta el marco más amplio de principios incorporados en otros instrumentos de la OIT aplicables a este sector, en particular, el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948; el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949; el Convenio sobre la edad mínima, 1973, y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999;

Tomando nota de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social adoptada por el Consejo de Administración de la OIT, así como de los repertorios de recomendaciones prácticas pertinentes, en particular el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre registro y notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1996, y el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en el trabajo forestal, 1998;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la seguridad y la salud en la agricultura, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber decidido que dichas proposiciones revistan la forma de un convenio internacional,

adopta, con fecha veintiuno de junio de dos mil uno, el siguiente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001.

NOVETATS EU-OSHA

NOU **Gestionar los TME es fácil con ayuda de las presentaciones de la campaña «Trabajos saludables»**

Los trastornos musculoesqueléticos (TME) relacionados con el trabajo pueden afectar a cualquiera, pero existen modos de prevenirlos y gestionarlos. La clave está en conocer los hechos y realizar evaluaciones de riesgos adecuadas. Toda la información necesaria, de manera clara y concisa, se encuentra en tres presentaciones nuevas.

NOU **OiRA tools for the cleaning services sector — for a spotless record on safety and health**

Cleaners work in different environments at different times of the day, meaning exposure to a variety of risks. Some suffer from musculoskeletal disorders as a result of repetitive movements and awkward postures; others work at height washing windows or with harsh cleaning agents.

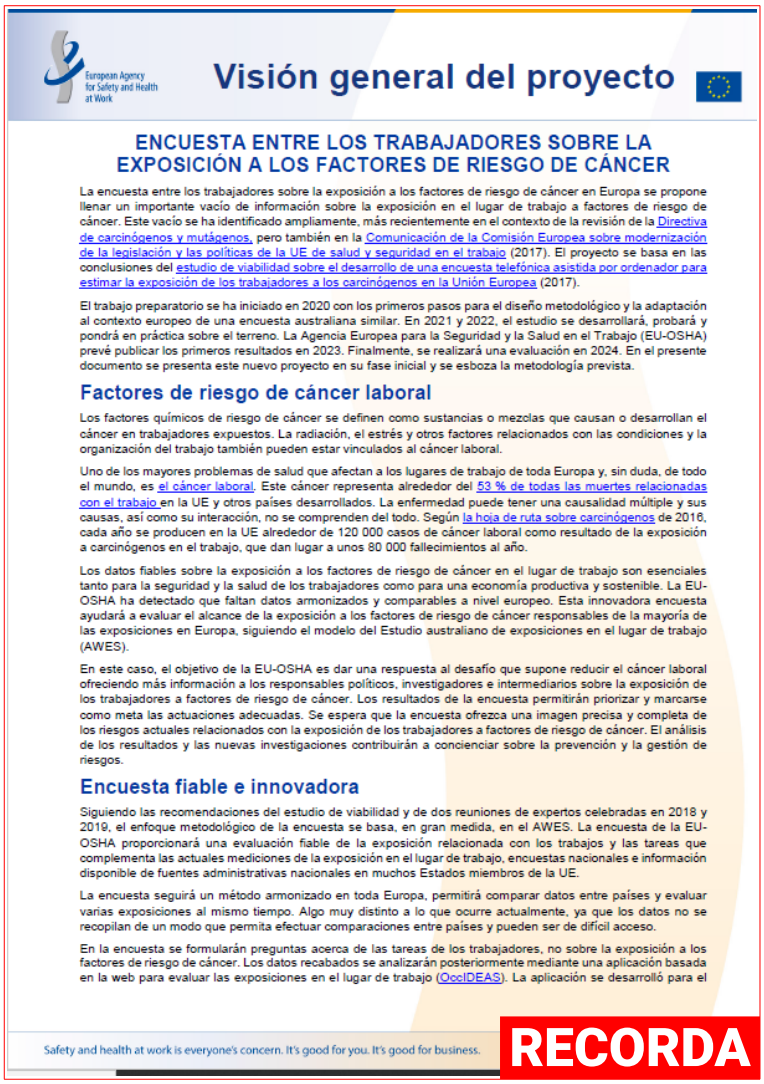

European Agency for Safety and Health at Work

Visión general del proyecto

ENCUESTA ENTRE LOS TRABAJADORES SOBRE LA EXPOSICIÓN A LOS FACTORES DE RIESGO DE CÁNCER

La encuesta entre los trabajadores sobre la exposición a los factores de riesgo de cáncer en Europa se propone llenar un importante vacío de información sobre la exposición en el lugar de trabajo a factores de riesgo de cáncer. Este vacío se ha identificado ampliamente, más recientemente en el contexto de la revisión de la Directiva de carcinógenos y mutágenos, pero también en la Comunicación de la Comisión Europea sobre modernización de la legislación y las políticas de la UE de salud y seguridad en el trabajo (2017). El proyecto se basa en las conclusiones del estudio de viabilidad sobre el desarrollo de una encuesta telefónica asistida por ordenador para estimar la exposición de los trabajadores a los carcinógenos en la Unión Europea (2017).

El trabajo preparatorio se ha iniciado en 2020 con los primeros pasos para el diseño metodológico y la adaptación al contexto europeo de una encuesta australiana similar. En 2021 y 2022, el estudio se desarrollará, probará y pondrá en práctica sobre el terreno. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) prevé publicar los primeros resultados en 2023. Finalmente, se realizará una evaluación en 2024. En el presente documento se presenta este nuevo proyecto en su fase inicial y se esboza la metodología prevista.

Factores de riesgo de cáncer laboral

Los factores químicos de riesgo de cáncer se definen como sustancias o mezclas que causan o desarrollan el cáncer en trabajadores expuestos. La radiación, el estrés y otros factores relacionados con las condiciones y la organización del trabajo también pueden estar vinculados al cáncer laboral.

Uno de los mayores problemas de salud que afectan a los lugares de trabajo de toda Europa y, sin duda, de todo el mundo, es el cáncer laboral. Este cáncer representa alrededor del 53 % de todas las muertes relacionadas con el trabajo en la UE y otros países desarrollados. La enfermedad puede tener una causalidad múltiple y sus causas, así como su interacción, no se comprenden del todo. Según la hoja de ruta sobre carcinógenos de 2016, cada año se producen en la UE alrededor de 120 000 casos de cáncer laboral como resultado de la exposición a carcinógenos en el trabajo, que dan lugar a unos 80 000 fallecimientos al año.

Los datos fiables sobre la exposición a los factores de riesgo de cáncer en el lugar de trabajo son esenciales tanto para la seguridad y la salud de los trabajadores como para una economía productiva y sostenible. La EU-OSHA ha detectado que faltan datos armonizados y comparables a nivel europeo. Esta innovadora encuesta ayudará a evaluar el alcance de la exposición a los factores de riesgo de cáncer responsables de la mayoría de las exposiciones en Europa, siguiendo el modelo del Estudio australiano de exposiciones en el lugar de trabajo (AWES).

En este caso, el objetivo de la EU-OSHA es dar una respuesta al desafío que supone reducir el cáncer laboral ofreciendo más información a los responsables políticos, investigadores e intermediarios sobre la exposición de los trabajadores a factores de riesgo de cáncer. Los resultados de la encuesta permitirán priorizar y marcarse como meta las actuaciones adecuadas. Se espera que la encuesta ofrezca una imagen precisa y completa de los riesgos actuales relacionados con la exposición de los trabajadores a factores de riesgo de cáncer. El análisis de los resultados y las nuevas investigaciones contribuirán a concienciar sobre la prevención y la gestión de riesgos.

Encuesta fiable e innovadora

Siguiendo las recomendaciones del estudio de viabilidad y de dos reuniones de expertos celebradas en 2018 y 2019, el enfoque metodológico de la encuesta se basa, en gran medida, en el AWES. La encuesta de la EU-OSHA proporcionará una evaluación fiable de la exposición relacionada con los trabajos y las tareas que complementa las actuales mediciones de la exposición en el lugar de trabajo, encuestas nacionales e información disponible de fuentes administrativas nacionales en muchos Estados miembros de la UE.

La encuesta seguirá un método armonizado en toda Europa, permitirá comparar datos entre países y evaluar varias exposiciones al mismo tiempo. Algo muy distinto a lo que ocurre actualmente, ya que los datos no se recopilan de un modo que permita efectuar comparaciones entre países y pueden ser de difícil acceso.

En la encuesta se formularán preguntas acerca de las tareas de los trabajadores, no sobre la exposición a los factores de riesgo de cáncer. Los datos recabados se analizarán posteriormente mediante una aplicación basada en la web para evaluar las exposiciones en el lugar de trabajo (OccIDEAS). La aplicación se desarrolló para el

Safety and health at work is everyone's concern. It's good for you. It's good for business.

RECORDA

NOVETATS INSST

NOU Vídeos y ponencias de la Jornada técnica: Adelantarse a los retos: alianzas para fortalecer la resiliencia (26/04/2021) Día de la SST 2021

El 28 de abril de 2021 conmemoramos el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo en circunstancias de pandemia. El COVID-19 ha llevado a los gobiernos, el tejido empresarial, la población trabajadora y la población a enfrentarse a retos sin precedentes en relación con el virus del SARS-CoV-2 y los numerosos efectos que ha tenido en el mundo del trabajo.

Nota de prensa: Dia Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Aprobada en el Consejo de Ministros una declaración institucional con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebra el miércoles 28 de abril. "Salud y Seguridad en el Trabajo implica erradicar todo tipo de violencia, luchar contra la discriminación, respetar el derecho a la igualdad y la diversidad, luchar contra la precariedad y fomentar sistemas de organización del trabajo

INSST - Espacio COVID-19

https://www.insst.es/espacio-campana-covid-19

NOU

ornada técnica Adelantarse a los retos alianzas para fortalecer la resiliencia Día SST 2021 (1/3)

Vídeos y ponencias de la Jornada técnica: Adelantarse a los retos: alianzas para fortalecer la resiliencia (26/04/2021) Día de la SST 2021

ÚLTIMES INCORPORACIONS A LA BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL

NOU **ISTITUTO NAZIONALE PER L'ASSICURAZIONE CONTRO GLI INFORTUNI SUL LAVORO (Italia).** ***Bonifica da amianto: iter procedurali e figure professionali coinvolte*** **[en línea]. Roma (Italia): INAIL, 2020. 90 p. [Consulta: 03.05.2021]. ISBN: 978-88-7484-661-0.**
Amiant | Gestió de la prevenció

En el passat, Itàlia es trobava entre els majors productors i usuaris d'amiant i materials que contenen amiant (MCA). Aquests van ser àmpliament utilitzats en tot el país fins a la dècada de 1990. La Llei 257/92, si bé va prohibir la seua producció, importació i comercialització, no va prohibir el seu ús pel que existeixen molts llocs al nostre país contaminats per amiant. El treball proposat presenta un examen detingut dels problemes i fases d'un lloc de remediació d'amiant, de les mesures de prevenció i protecció a adoptar, de la formació i formació dels treballadors del sector i dels mètodes de gestió d'emergències. També s'indiquen les principals figures professionals implicades i les seues funcions, així com la documentació tècnic-administrativa a presentar a les administracions públiques competents. i especificacions sobre els procediments procedimentals correctes que han d'adoptar-se.

BRÜCK, Carsten. Mainstreaming OSH into education. En *OSHWiki* [en línea]. Bilbao: EU-OSHA, 2017. [Consulta: 30.04.2021].
Cultura de la prevenció i la seguretat | Materials per a docents

La integració de la SST en l'educació té per propòsit que els alumnes i els estudiants reben formació sobre riscos i SST com a part de la seua educació general abans de començar a treballar i que això es faça de manera sistemàtica. Amb això es pretén que els treballadors joves siguen més conscients dels riscos i com previndre'ls, contribuir a reduir la sinistralitat entre els joves i millorar la cultura de seguretat en el lloc de treball. La promoció d'una cultura de prevenció i la conscienciació general davant els riscos s'han identificat com a factors clau per a reduir el nombre d'accidents laborals.

HEALTH AND SAFETY EXECUTIVE (Reino Unido). ***How best to communicate health and safety messages to young learners in vocational education and training : prepared by the National Centre for Social Research (NatCen) for the Health and Safety Executive 2010*** **[en línea]. London: HSE, 2010. 71 p. [Consulta: 30.04.2021] ISBN 978-0-71766300-2.**
Cultura de la prevenció i la seguretat | Materials per a docents

Se sap que diversos sectors tenen un alt risc de sinistralitat laboral, com la construcció, enginyeria, lampisteria, maçoneria de pedra, pedreres i treballs de fosa. Sabent que els estudiants de hui són els treballadors del demà, HSE ha identificat als estudiants joves en formació professional com un grup objectiu clau per a reduir la sinistralitat. El propòsit d'aquesta investigació va ser ajudar al HSE a millorar les seues comunicacions amb els joves estudiants rellevants per a ajudar a crear consciència sobre els riscos, canviar actituds i comportaments i incorporar bones pràctiques sobre les mesures de control adequades.

LEE, Soomi; GONZALEZ, Brian D.; SMALL, Brent J. My job impacts my sleep: signs and symptoms of insomnia among healthcare workers. *Industrial Health* [en línea]. 2021, 59 .2. 12 p. [Consulta: 28.04.2021]. ISSN: 1880-8026. DOI: 10.2486/indhealth.2020-0191.
Estrés | Sanitat i serveis sociosanitaris

L'insomni potencial en els treballadors de la salut és un problema de salut pública, ja que pot degradar la qualitat de l'atenció al pacient. Examinem la prevalença dels símptomes de l'insomni en els treballadors de la salut i la seua necessitat percebuda d'una intervenció per a dormir. Els participants van ser 62 infermeres que treballaven a temps complet en un hospital dels EE.UU. A aquestes infermeres se'ls va preguntar sobre les característiques de fons, l'estrés percebut, les preocupacions sobre el somni i la necessitat d'una intervenció del somni. També van participar en 14 dies d'avaluació ecològica momentània (EMA) i estudi de actigrafía del somni. Una anàlisi qualitativa va mostrar que la majoria (92%) dels participants van informar almenys una inquietud relacionada amb el somni, sent les inquietuds relacionades amb l'insomni les més prevalents (68%). Les anàlisis quantitatives van indicar que aquells amb preocupacions relacionades amb l'insomni tenien un major estrés percebut en general i una menor suficiència i qualitat del somni de EMA. A més, els participants amb problemes d'insomni tenien una duració de la migdiada mesurada per actigrafía més curta abans dels dies no laborables que els que no ho tenien. Quasi tots (95%) van expressar interés a participar en una intervenció del somni; un format en línia i continguts d'atenció plena van ser els més preferits. Els nostres resultats suggereixen una alta prevalença de símptomes d'insomni i un alt interés per una intervenció del somni en infermeres. La informació obtinguda d'aquest estudi podria usar-se per a oferir una intervenció del somni a mesura per a infermeres el paper de les quals en la salut pública és essencial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Guía para el uso del lenguaje inclusivo en el INSST, O.A., M.P.* [en línea]. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), 2021. 19 p. [Consulta: 27.04.2021]. NIPO: 118-21-006-1.
Prevenció i gènere

L'objectiu d'aquesta guia per a l'ús del llenguatge inclusiu és tractar de facilitar eines per a l'ús del llenguatge inclusiu escrit i oral, avançant, d'aquesta manera, en el compromís d'igualtat entre dones i homes dins de l'àmbit d'actuació del INSST. Per a realitzar la seua missió d'anàlisi i estudi de les condicions de seguretat i salut en el treball, el INSST realitza l'assessorament tècnic en l'elaboració de normativa nacional i internacional, efectua importants funcions de promoció i divulgació en matèria de prevenció de riscos laborals, imparteix formacions i actua com a òrgan de referència davant les Institucions de la Unió Europea, garantint la coordinació i transmissió de la informació que haurà de facilitar a escala nacional, en particular respecte a l'Agència Europea per a la Seguretat i la Salut en el Treball i la seua Xarxa. És per tot això que el INSST ha adquirit el ferm compromís de garantir que tots els documents que elabora i divulga, així com també totes les jornades i formacions que imparteix, utilitzen un llenguatge no sexista.

CHANG, Wen-Pei; PENG, Yu-Xuan. Differences between fixed day shift workers and rotating shift workers in gastrointestinal problems: a systematic review and meta-analysis. *Industrial Health* [en línea]. 2021, 59 .2. 12 p. [Consulta: 28.04.2021]. ISSN: 1880-8026. DOI: 10.2486/indhealth.2020-0153.
Organització del treball | Altres patologies | Vigilància de la salut

Aquest estudi va comprendre una revisió i recopilació de literatura per a obtindre una comprensió profunda de l'impacte del treball per torns rotatius en la salut gastrointestinal. Es van realitzar cerques en PubMed, CINAHL i la Biblioteca Cochrane d'estudis publicats entre l'1 de gener de 1985 i el 30 de juny de 2020. Els torns diürns fixos es van definir com a torns de treball que començaven entre les 7.00 i les 9.00 del matí. Els torns que van començar en qualsevol altre moment es van classificar com a torns rotatius. Es va realitzar una metanàlisi amb el programari Comprehensive Meta-Analysis Programari (CMA) versió 3. Al final, es van incloure 16 estudis en la metanàlisi. Una raó de possibilitats (OR) de 1,56 (interval de confiança (IC) del 95%: 1,24–1,95), la qual cosa indica que els problemes gastrointestinals són més comuns en els treballadors per torns rotatius que en els treballadors per torns fixos. Després es van analitzar per separat quatre problemes gastrointestinals, a saber, síndrome de l'intestí irritable, restrenyiment, indigestió i úlceres pèptiques. Només es van trobar diferències significatives entre els treballadors per torns rotatius i els treballadors per torns fixos per a la indigestió i les úlceres pèptiques. Per a la indigestió, el OR va ser 1,72 (IC del 95%: 1,28-2,30). Per a les úlceres pèptiques, el OR va ser 1,66 (IC del 95%: 1,19-2,30). Per tant, la investigació indica que el treball per torns rotatius pot augmentar el risc de problemes gastrointestinals, particularment indigestió i úlceres pèptiques.

BIBLIOTECA DIGITAL DE PREVENCIÓ DE RISCOS LABORALS

MONOGRÀFICS

Economia de la prevenció

RECORDA

INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

INVASSAT A LES XARXES

ESPAI COVID-19

Administracion.gob.es: Nueva normalidad. Crisis sanitaria COVID-19

DOGV: Normativa aprobada per la Generalitat en relació amb la pandèmia per coronavirus Covid-19

InfoCoronavirus. Accés a les seccions amb directrius i normativa COVID-19 de cadascuna de les conselleries de la Generalitat.

Observatorio de Derecho Público y Constitucional y COVID-19 en España. Universitat de València.

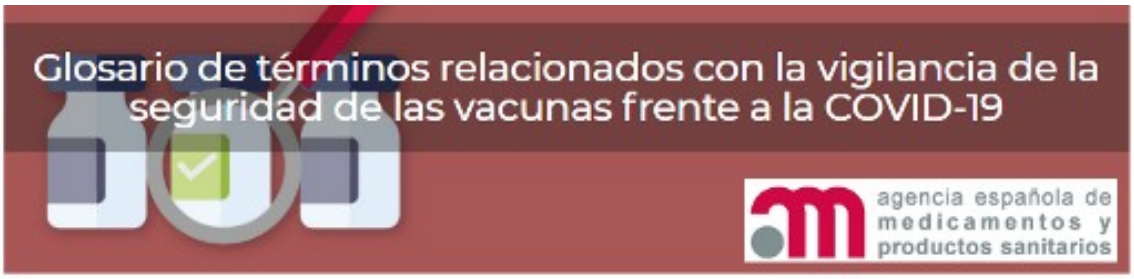

Informe de actividad del proceso de vacunación

Periodo de los datos: 27/12/2020 - 03/05/2021
Fecha del informe: 04/05/2021

Dosis entregadas y administradas por tipo de vacuna

	Dosis entregadas Pfizer (1)	Dosis entregadas Moderna (1)	Dosis entregadas AstraZeneca (1)	Dosis entregadas Janssen (1)	Dosis entregadas Total (1)	Dosis administradas Total (2)	% sobre entregadas (3)	Nº Personas con al menos 1 dosis	Nº Personas con pauta completa	Fecha de la última vacuna registrada (2)
Andalucía	2.185.650	282.000	951.000	48.650	**3.467.300**	**2.976.189**	85,8%	2.083.113	915.632	03/05/2021
Aragón	444.915	58.700	149.400	7.600	**660.615**	**545.969**	82,6%	393.630	160.122	03/05/2021
Asturias	419.765	53.800	114.600	5.850	**594.015**	**506.039**	85,2%	340.151	171.486	03/05/2021
Baleares	240.210	32.000	131.500	6.700	**410.410**	**339.804**	82,8%	244.432	99.077	03/05/2021
Canarias	486.690	62.500	244.500	12.500	**806.190**	**636.081**	78,9%	463.233	181.456	03/05/2021
Cantabria	198.465	25.500	65.400	3.300	**292.665**	**235.771**	80,6%	163.196	73.278	03/05/2021
Castilla y Leon	982.515	128.400	269.100	13.800	**1.393.815**	**1.133.971**	81,4%	786.796	355.998	03/05/2021
Castilla - La Mancha	619.965	81.200	228.800	11.700	**941.665**	**759.297**	80,6%	537.563	227.099	03/05/2021
Cataluña	2.160.440	285.700	874.100	44.700	**3.364.940**	**2.768.664**	82,3%	1.948.945	842.090	03/05/2021
C. Valenciana	1.323.460	174.300	568.100	29.000	**2.094.860**	**1.723.087**	82,3%	1.221.939	517.502	03/05/2021
Extremadura	362.195	46.000	119.400	6.100	**533.695**	**457.230**	85,7%	313.681	147.161	03/05/2021
Galicia	1.010.995	129.800	303.700	15.550	**1.460.045**	**1.200.843**	82,2%	818.614	390.209	03/05/2021
La Rioja	104.195	13.200	35.700	1.900	**154.995**	**132.310**	85,4%	96.392	36.366	03/05/2021
Madrid	1.765.455	232.200	762.000	38.900	**2.798.555**	**2.278.828**	81,4%	1.699.252	601.333	03/05/2021
Murcia	379.805	47.900	169.800	8.650	**606.155**	**456.334**	75,3%	331.970	124.621	03/05/2021
Navarra	197.295	25.900	74.300	3.850	**301.345**	**259.848**	86,2%	184.665	78.814	03/05/2021
País Vasco	714.690	93.000	249.500	12.750	**1.069.940**	**901.182**	84,2%	656.105	257.528	03/05/2021
Ceuta	14.850	2.000	10.000	450	**27.300**	**23.143**	84,8%	16.706	6.884	03/05/2021
Melilla	13.680	1.900	10.000	450	**26.030**	**21.089**	81,0%	14.964	6.376	03/05/2021
Fuerzas Armadas	21.840	0	66.100	0	**87.940**	**75.131**	85,4%	65.866	9.265	03/05/2021
Totales	**13.647.075**	**1.776.000**	**5.397.000**	**272.400**	**21.092.475**	**17.430.810**	**82,6%**	**12.381.213**	**5.202.297**	

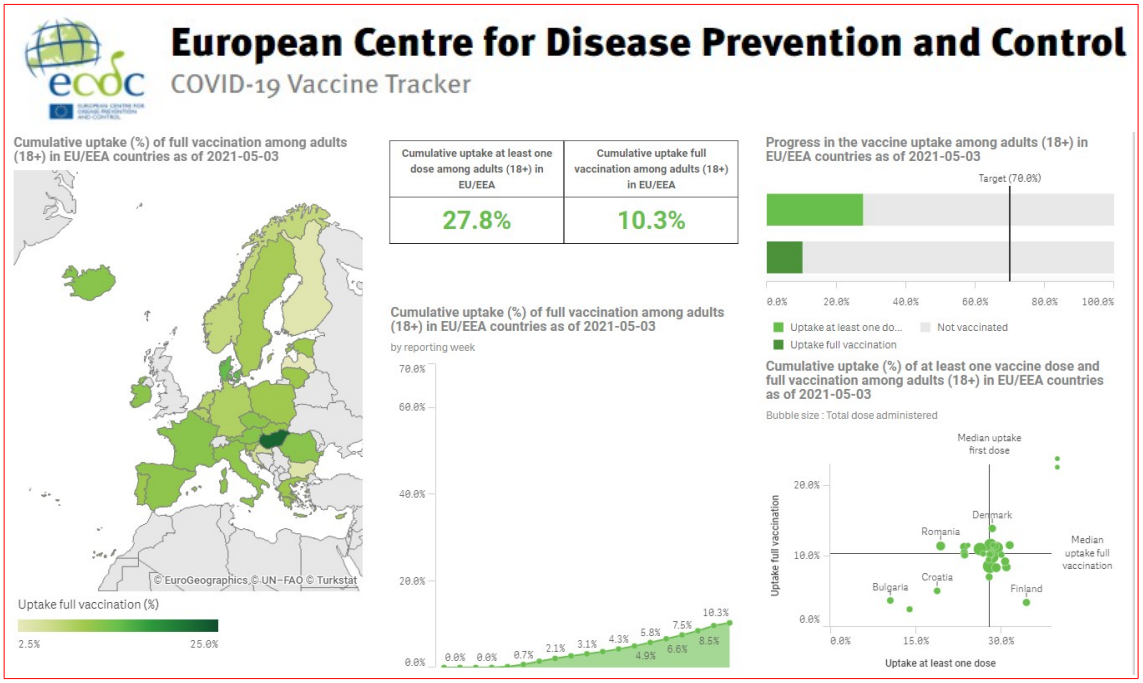
European Centre for Disease Prevention and Control
COVID-19 Vaccine Tracker
Cumulative uptake (%) of full vaccination among adults (18+) in EU/EEA countries as of 2021-05-03
© EuroGeographics © UN-FAO © Turkstat
Uptake full vaccination (%)
2.5%
25.0%
Cumulative uptake at least one dose among adults (18+) in EU/EEA
27.8%
Cumulative uptake full vaccination among adults (18+) in EU/EEA
10.3%
Cumulative uptake (%) of full vaccination among adults (18+) in EU/EEA countries as of 2021-05-03
by reporting week
70.0%
60.0%
40.0%
20.0%
0.0%
0.0% 0.0% 0.7% 2.1% 3.1% 4.3% 5.8% 7.5% 10.3%
4.9% 6.6% 8.5%
Progress in the vaccine uptake among adults (18+) in EU/EEA countries as of 2021-05-03
Target (70.0%)
0.0% 20.0% 40.0% 60.0% 80.0% 100.0%
Uptake at least one do...
Not vaccinated
Uptake full vaccination
Cumulative uptake (%) of at least one vaccine dose and full vaccination among adults (18+) in EU/EEA countries as of 2021-05-03
Bubble size : Total dose administered
Median uptake first dose
Median uptake full vaccination
Denmark
Romania
Croatia
Bulgaria
Finland
20.0%
10.0%
0.0%
0.0% 15.0% 30.0%
Uptake full vaccination
Uptake at least one dose

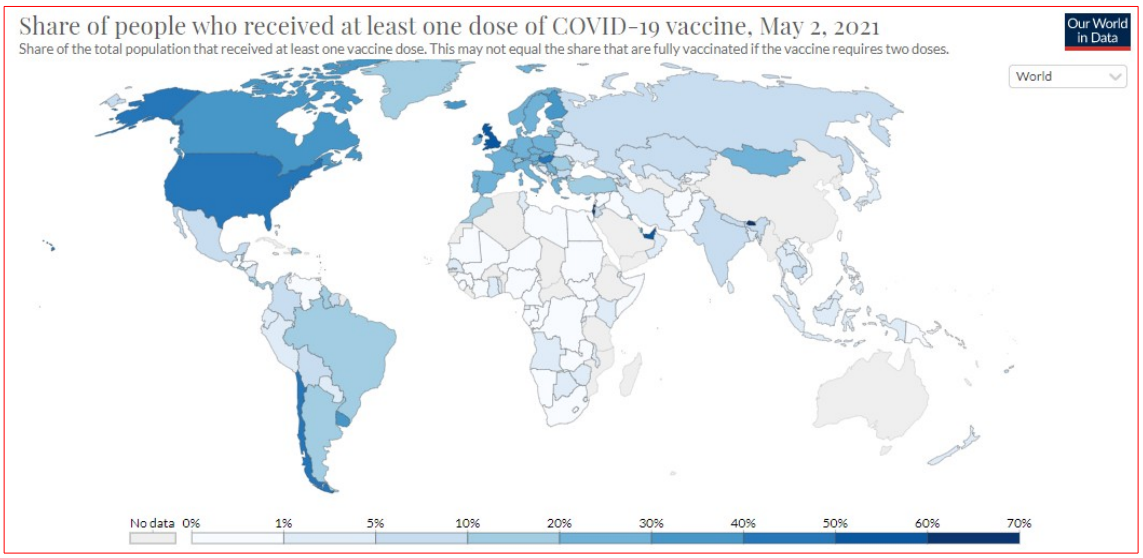
Share of people who received at least one dose of COVID-19 vaccine, May 2, 2021
Share of the total population that received at least one vaccine dose. This may not equal the share that are fully vaccinated if the vaccine requires two doses.
Our World in Data
World
No data 0% 1% 5% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70%

EUROPEAN MEDICINES AGENCY
SCIENCE MEDICINES HEALTH
COVID-19

COVID-19 EN LA COMUNITAT VALENCIANA

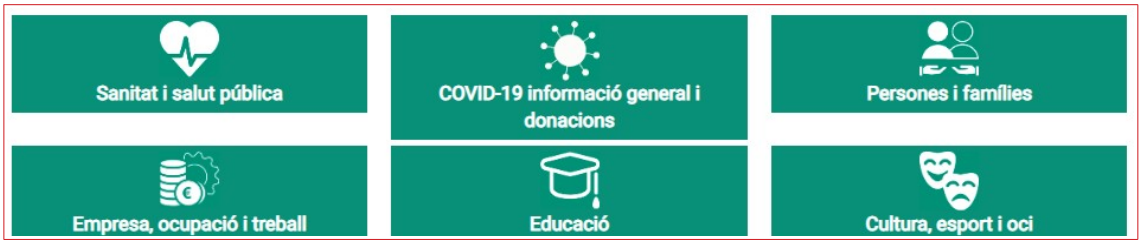

[Recursos d'informació COVID-19](). GVAOberta

[COVID-19 C. Valenciana: Monitoratge de la situació]().
Institut Cartogràfic Valencia i Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Veure també

- **Panel COVID-19**. Instituto de Salud Carlos III **[WWW]**
- **Vigilancia de los excesos de mortalidad por todas las causas : informes MoMo**. Instituto de Salud Carlos III **[WWW]**
- **Dades COVID-19,** en el portal de DadesObertes de la Generalitat **[WWW]**
- **Expedients de regulació d'ocupació, ERO i de regulació temporal d'ocupació, ERTO, sol·licitats i resolts en la Comunitat Valenciana**, en el portal de DadesObertes de la Generalitat **[WWW]**
- **COVID19: IvieExpress**. Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques **[WWW]**

INFORMACIÓ DE REFERÈNCIA COVID-19

3.544.945 casos confirmados en España

50.719.811 casos confirmados en Europa

152.534.452 casos confirmados en el mundo

Tabla 1. Casos de COVID-19 confirmados totales, diagnosticados el día previo y diagnosticados o con fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 y 7 días a 04.05.2021

CCAA	Casos totales	Casos diagnosticados el día previo	Casos diagnosticados en los últimos 14 días		Casos diagnosticados en los últimos 7 días		Casos diagnosticados con fecha de inicio de síntomas en los últimos 14d.		Casos diagnosticados con fecha de inicio de síntomas en los últimos 7d.	
			Nº	IA*	Nº	IA*	Nº	IA*	Nº	IA*
Andalucía	554.961	108	17.444	206,09	7.295	86,18	5.875	69,41	939	11,09
Aragón	119.340	194	3.944	296,68	2.096	157,67	1.767	132,92	629	47,31
Asturias	50.995	71	1.344	131,92	577	56,64	64	6,28	16	1,57
Baleares	59.463	13	719	61,37	340	29,02	518	44,22	217	18,52
Canarias	53.169	121	2.121	97,47	968	44,49	1.075	49,40	358	16,45
Cantabria	29.142	83	1.454	249,44	702	120,43	773	132,61	259	44,43
Castilla La Mancha	186.481	23	4.229	206,77	1.847	90,31	1.937	94,71	542	26,50
Castilla y León	225.340	275	5.134	214,37	2.600	108,56	3.194	133,37	1.339	55,91
Cataluña**	587.461	160	20.506	263,56	8.444	108,53	9.294	119,45	2.350	30,20
Ceuta	5.766	2	116	137,76	30	35,63	47	55,82	10	11,88
C. Valenciana	391.121	47	2.187	43,24	939	18,57	1.050	20,76	247	4,88
Extremadura	74.254	72	1.101	103,48	560	52,63	458	43,05	167	15,70
Galicia	122.625	79	2.610	96,60	1.163	43,05	1.196	44,27	362	13,40
Madrid	686.681	338	23.271	343,24	9.838	145,11	8.922	131,60	2.085	30,75
Melilla	8.753	14	301	345,68	99	113,69	124	142,40	33	37,90
Murcia	110.994	64	1.083	71,66	482	31,89	598	39,57	176	11,65
Navarra	60.376	122	2.163	327,13	992	150,03	1.172	177,25	406	61,40
País Vasco	188.197	614	10.903	491,01	4.881	219,81	26	1,17	3	0,14
La Rioja	29.826	31	865	270,39	408	127,53	490	153,17	129	40,32
ESPAÑA	**3.544.945**	**2.431**	**101.495**	**213,90**	**44.261**	**93,28**	**38.580**	**81,31**	**10.267**	**21,64**

** IA: Incidencia acumulada (casos diagnosticados/100.000 habitantes). Se utiliza como denominador para el cálculo de la IA las cifras oficiales de población del INE del padrón municipal a 01.01.2020*
*** Se han elimina 1.837 casos duplicados de Cataluña generados debido a un error técnico en la carga de datos del 23 de abril.*

[Ministeri de Sanitat - Informe d'actualització diària]

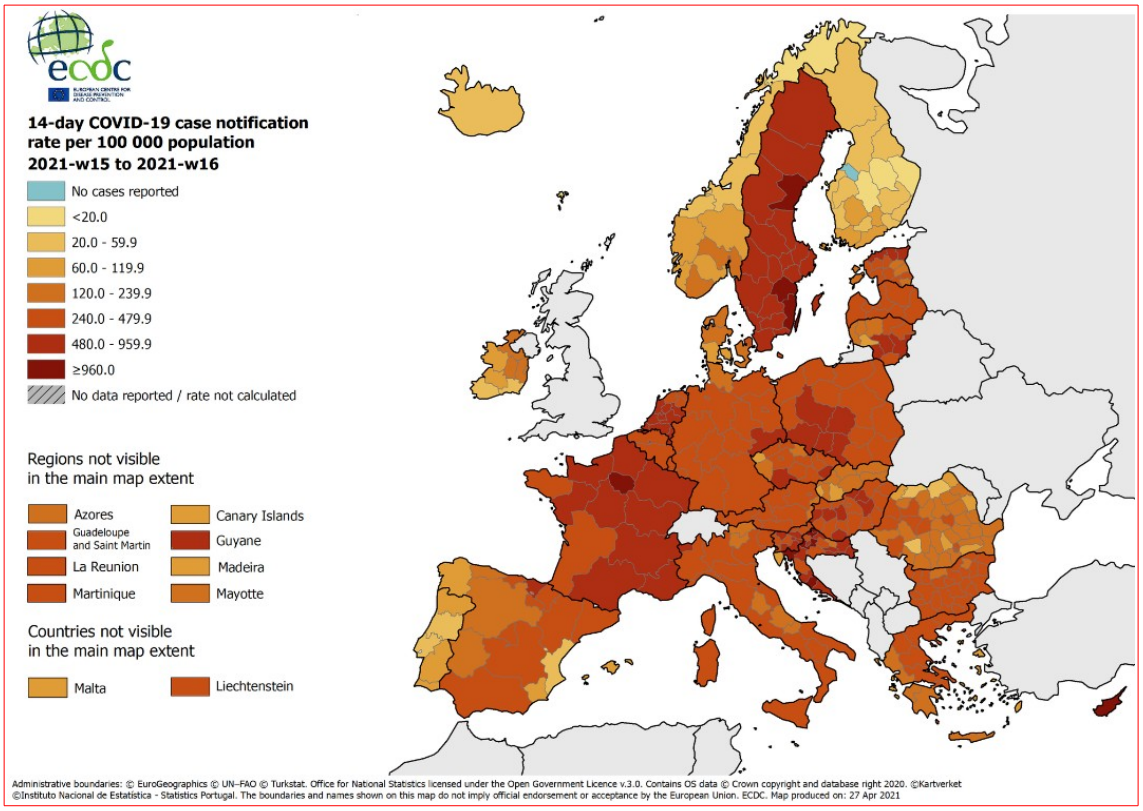

Veure també el lloc *COVID-19 en España*, de l'ISCIII

- Panel COVID-19: Situación y evolución de la pandemia de COVID-19 en España **[WWW]**
- Informes COVID-19 **[WWW]**
- Estudio Nacional de sero-Epidemiología de la infección por SARS-CoV-2 en España (ENE-Covid19) **[WWW]**
- Vigilancia de la Mortalidad Diaria (MoMo) **[WWW]**
- Informes MoMo 2020 **[WWW]**

Informació COVID-19 a la resta de CCAA

- Andalusia [WWW]
- Aragó [WWW]
- Astúries [WWW]
- Canàries [WWW]
- Cantàbria [WWW]
- Castella i Lleó [WWW]
- Castella-la Manxa [WWW]
- Catalunya [WWW]
- Extremadura [WWW]
- Galícia [WWW]
- Illes Balears [WWW]
- La Rioja [WWW]
- Madrid [WWW]
- Múrcia [WWW]
- Navarra [WWW]
- País Basc [WWW]

Altres espais d'interés per fer seguiment de la pandèmia a espanya

- ✔ **Nueva normalidad. Crisis sanitaria COVID-19**, en administración.gob.es
- ✔ **Análisis de la movilidad en España durante el Estado de Alarma**, del Ministeri de Transports, Mobilitat i Agenda Urbana
- ✔ **Evolución del tráfico por el efecto de COVID-19**, DGT
- ✔ **Información estadística para el análisis del impacto de la crisis COVID-19**, de l'INE

Si teniu interés a saber més, visiteu

- ➢ ***Guía COVID-19 : guía de información de salud y recursos web de calidad contrastada***, **de l'Instituto de Salud Carlos III**

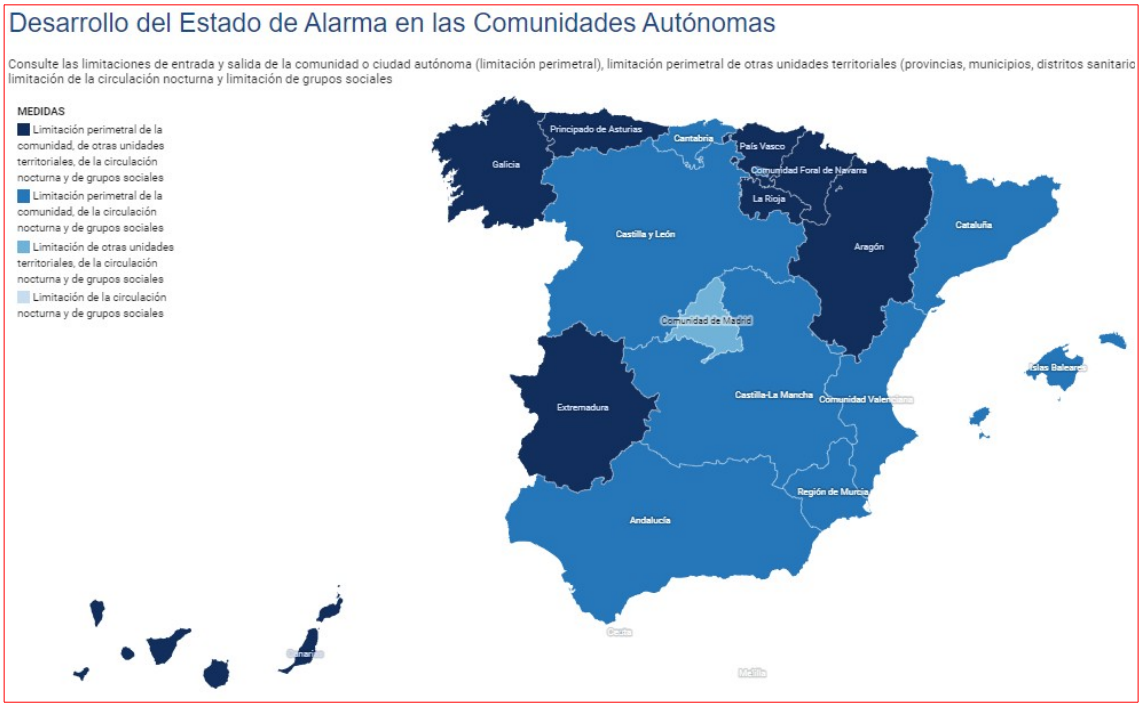

ESPAIS PER A VISUALITZAR LA PANDÈMIA

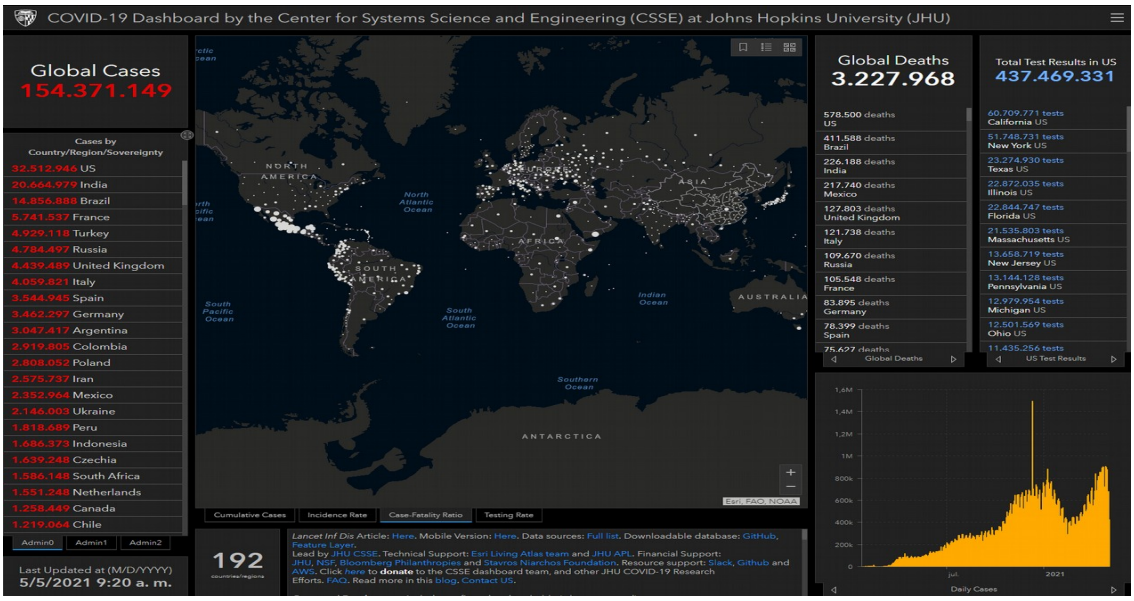

[Center for Systems Science and Engineering. Johns Hopkins University]

Altres espais d'interés per visualitzar la pandèmia

- ✔ **AI-powered COVID-19 watch**. Organització per a la Cooperació i el Desenvolupament Econòmics OCDE
- ✔ **COVID social impact timeline.** European Trade Union Institute ETUI
- ✔ **Información estadística para el análisis del impacto de la crisis COVID-19.** Institut Nacional d'Estadística
- ✔ **Coronavirus COVID-19**. Organització Mundial de la Salut OMS
- ✔ **ECDC situation dashboard**. Centre Europeu de Prevenció i Control de Malalties ECDC
- ✔ **COVID-19 Projections.** Institute for Health Metrics and Evaluation
- ✔ **ECML Covid**. Centre Comú d'Investigació de la Comissió Europea
- ✔ **Predictive Monitoring of COVID-19**.
- ✔ **Hoja de ruta europea para el levantamiento de las medidas de confinamiento contra el coronavirus**, de la Comissió Europea
- ✔ **Understanding the Coronavirus (COVID-19) pandemic through data.** Banc Mundial
- ✔ **COVID-19 Daily Epidemic Forecasting.** Institute of Global Health, University of Geneva
- ✔ **FAO's Big Data tool on food chainsunder the COVID-19 pandemic**. Organització de les Nacions Unides per a l'Agricultura i l'Alimentació FAO
- ✔ **Genomic epidemiology of novel coronavirus**. Nextstrain
- ✔ **Diagramas de Riesgo de España por comunidades autónomas y provincias**, de la Universitat Politècnica de Catalunya
- ✔ **Coronavirus Pandemic (COVID-19)**, en Our World in Data

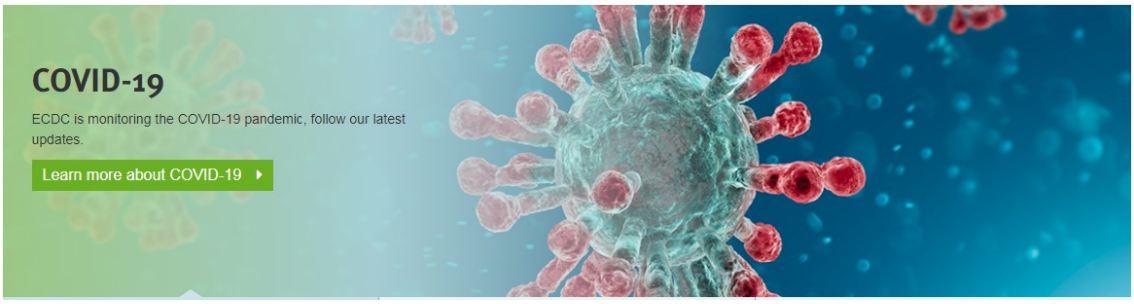

PER A COMBATRE LA DESINFORMACIÓ SOBRE LA PANDÈMIA

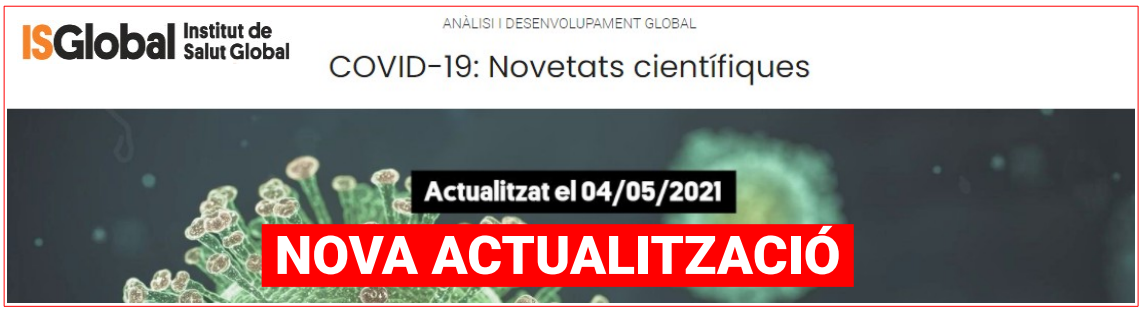

- **NOU** María Elisa Calle Purón **¿Estamos cerca de decir adiós a la mascarilla y al gel hidroalcohólico?** The Conversation. 04.05.2021
- Teresa Alarcón. **¿Influye nuestra microbiota en cómo respondemos a la covid-19?** The Conversation. 03.05.2021
- **Por qué, pese a los estudios, no sabemos de ningún suplemento que ayude frente a la covid**. SINC. 03.05.2021.
- Ester Lázaro Lázaro. **Las incógnitas de la transmisión del SARS-CoV-2 en India**. The Conversation. 29.04.2021.
- Jeffrey Lazarus. **La estrategia de eliminación de la COVID-19, no la de mitigación, es la que genera más beneficios para la salud, la economía y las libertades civiles**. ISGlobal. 29.04.2021
- **La variante india podría ser más contagiosa y resistente a vacunas y terapias, según la OMS**. SINC. 28.04.2021
- Ester Lázaro Lázaro. **Las incógnitas de la transmisión del SARS-CoV-2 en India**. The Conversation. 29.04.2021
- Salvador Iborra Martín. **Covid-19: ¿Debemos preocuparnos más por una variante letal que por una más contagiosa?** The Conversation. 28.04.2021.
- Ángel Hernández Merino. **Vacunas covid-19 en niños y adolescentes: los primeros resultados de la investigación son alentadores**. SINC. 28.04.2021
- Juan Moisés de la Serna **¿Qué podemos aprender de crisis anteriores para superar los efectos psicológicos de la pandemia?** The Conversation. 27.04.2021
- María Cruz Minguillón. **Ocho medidas clave contra el coronavirus (que está en el aire y no tanto en superficies)**. The Conversation. 26.04.2021.
- **Aumenta la lista de sospechosos tras los trombos asociados a la vacuna de Oxford**. Sinc. 21.04.2021.
- Jeffrey Lazarus. **Les noves variants de COVID-19 han canviat les regles de joc i no n'hi haurà prou amb les vacunes. Necessitem "màxima supressió" global**. IS Global. 19.04.2021.
- **Qué recomienda la EMA a las personas que serán vacunadas con Janssen**. SINC. 20.04.2021.

RECORDA...

- Roberto R. Aramayo. **El Diccionario Filosófico COVID-19, otro laboratorio del CSIC**. The Conversation. 21.04.2021
- Fernando Navarro. **Cómo hablar y escribir bien sobre la pandemia coronavírica: nivel avanzado**. SINC. 01.03.2021
- Fernando Navarro. **Cómo hablar y escribir bien sobre la pandemia coronavírica: las dudas básicas**. SINC. 26.02.2021.
- Jose M Jimenez Guardeño, Alejandro Pascual Iglesias, Ana María Ortega-Prieto et al. **Guía definitiva para desmentir bulos sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19**. The Conversation. 18.01.2021
- Ana Belén Fernández Souto, José Rúas Araújo. **Manual de instrucciones para identificar los bulos de la covid-19**. The Conversation. 22.12.2020

RECORDA

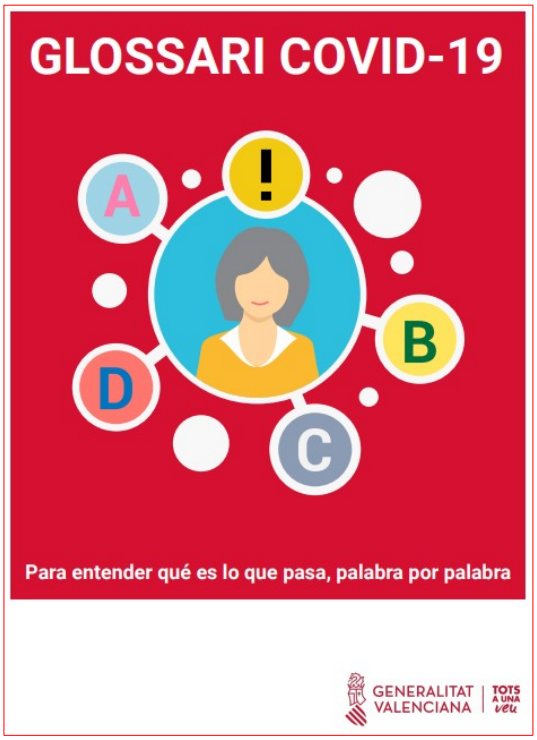
GLOSSARI COVID-19
A
!
B
C
D
Para entender qué es lo que pasa, palabra por palabra
GENERALITAT VALENCIANA
TOTS A UNA VEU

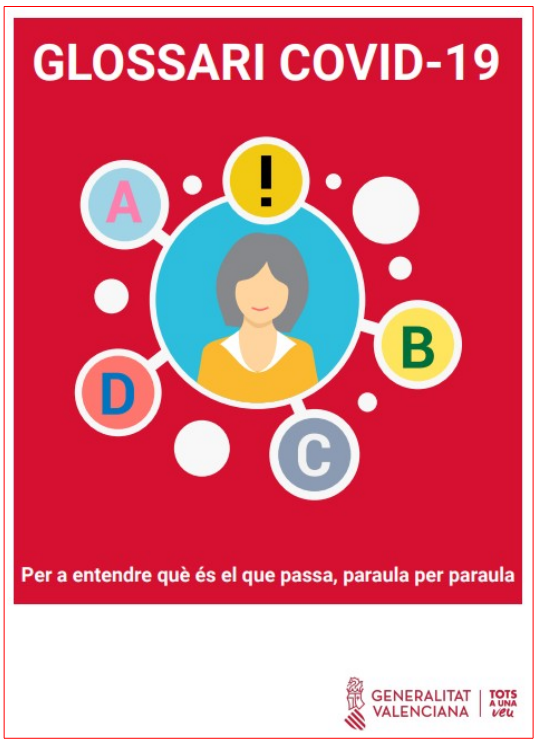
GLOSSARI COVID-19
A
!
B
C
D
Per a entendre què és el que passa, paraula per paraula
GENERALITAT VALENCIANA
TOTS A UNA VEU

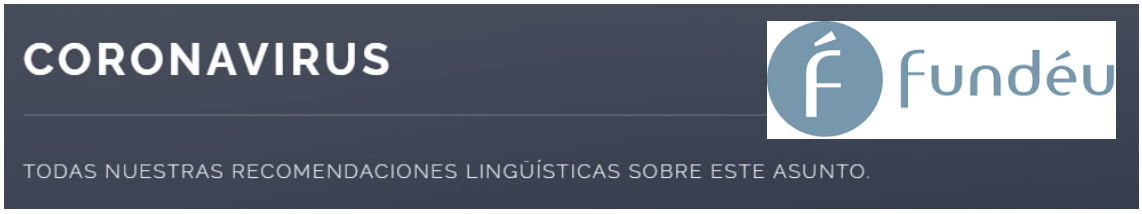
CORONAVIRUS
fundéu
TODAS NUESTRAS RECOMENDACIONES LINGÜÍSTICAS SOBRE ESTE ASUNTO.

Terminologia de la COVID-19
termcat
centre de terminologia

Glosario de covid-19 (EN-ES)
Coronavirus SARS-CoV-2: microfotografía de una célula apoptótica (azul) infectada con partículas del SARS-CoV-2 (rojo) aislada de la muestra de un paciente. Tomada con microscopio electrónico de barrido en la Integrated Research Facility (IRF) del NIAID en Fort Detrick, Maryland. Origen: NIAID
TREMÉDICA
Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines

I no t'oblides...

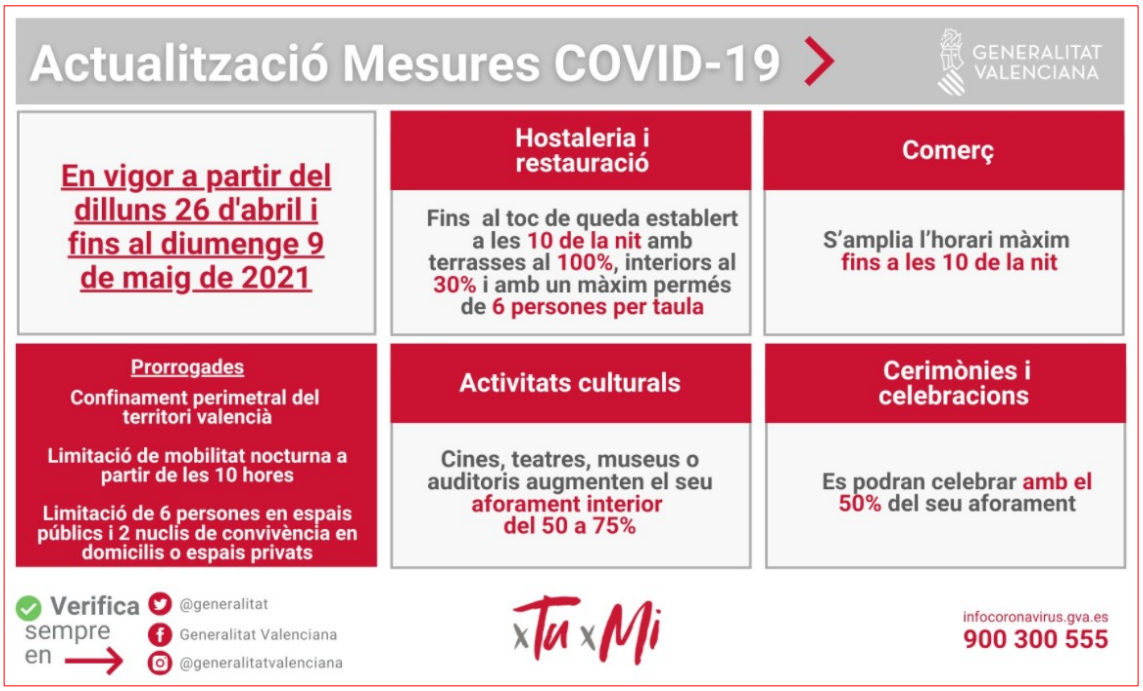

Segueix-nos en...

INVASSAT – Facebook – Twitter – Linkedin – SlideShare